



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 7 DE JULIO DE 2017.

SEMANA VERDE 2017. PRESUPUESTO.

Como en años anteriores, a comienzos de junio se celebró la Semana Verde a nivel europeo, siendo el 5 de junio el día del Medio Ambiente. Los municipios de Tolosaldea organizaron diversos eventos y el ayuntamiento de Ibarra organizó los siguientes actos:

1. 6 de junio, martes: información acerca de la avispa asiática.

El apicultor Asier Armendariz ofreció una charla a los alumnos de sexto de primaria sobre las consecuencias de la avispa asiática en nuestra sociedad.

2. 7 de junio, miércoles: reparto de compost entre las 10.00-12:00 horas.

Con ayuda de los alumnos de la ikastola Uzturpe se repartió el compost entre los interesados.

3. 10 de junio, sábado: día del Medio ambiente en Izaskun.

Esta año se ha analizado el tema del agua en los centros escolares a través del programa Agenda 21 y con dicho motivo se organizó un acto en Izaskun. Se organizó el recorrido Mendiklown para dar a conocer los baños y saltos de agua hallados en suelos de la antigua Misericordia, bajo Uzturpe. Fue un paseo lleno de sorpresas en los que los más pequeños pudieron disfrutar. Al finalizar, hubo cuenta cuentos y juegos de la mano de un grupo de teatro. Se contó además con un taller para preparar yogurts, hamaiketako y una exposición con el compromiso de los alumnos que han participado en la AL21.

Teniendo en cuenta que Asier Armendariz ofreció gratuitamente la charla en la ikastola.

Teniendo en cuenta que se realizaron los siguientes gastos:

INGURUMENAREN EGUNA. Ibilaldia		
KONTZEPTUA	ENPRESA	EUROAK (BEZ GABE)
Ikuskizuna	Intujai	1.200,00
Hamaiketakoa	Izaskun Taberna	200,00
	Izaskun Jatetxea	300,00
Autobus zerbitzua	Tolosaldea Bus	110,00
Kartelaren diseinua eta inpresioa	Bo5t	208,00



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

Tailerrak	Larreta esnekiak	100,00
Indio	Amarozko Mendi Elkartea	100,00
Besteak	Copi bat	22,50
Besteak	Zubelzu	9,00
Besteak	Bazar Gran Gema	1,82
<i>GUZTIRA</i>		<i>2.251,32</i>

Teniendo en cuenta que Tolosaldea Garatzen organiza los actos en colaboración con los ayuntamientos de Tolosaldea, se propone realizar el pago de la siguiente manera:

- Factura del grupo Intujai, 1.452 € (IVA incluido) se pagará entre los dos ayuntamientos, cada uno 726 €.
- El resto de los gastos a cargo de Tolosaldea Garatzen.

La factura de Intujai ha llegado al ayuntamiento el 10 de junio de 2017, por importe de 726 €, IVA incluido.

Dicho importe se financiará a través de la partida 1.0000.226.170.00.02.

Visto el dictamen de la comisión de medio Ambiente, comercio y Agricultura de fecha 22 de junio, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Regalar una comida a Asier Armendariz y a su familia.

SEGUNDO: Aprobar la factura del grupo Intujai, por importe de 726 €, IVA incluido.

TERCERO: El pago de dicha factura por parte de intervención a través de la partida 1.0000.226.170.00.06 al llegar la factura.

CUARTO: Dar cuenta de este dictamen a Intervención.

QUINTO: Dar cuenta del dictamen a Intujai.

BARRIO MOLPOIDO. BUZONES.

Los buzones del barrio Molpoido se encuentran en Aparraerreka 1 y están obsoletos.

El trabajador de correos ha solicitado en varias ocasiones al jefe de la brigada cambiar dichos buzones.



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

La técnica de medio ambiente solicito presupuesto a la empresa Lorepark para renovar 10 buzones sin soporte.

Este es el presupuesto de Lorepark:

EZAUGARRIAK	KOPURUA	EUROAK (BEZ BARNE)
Erref. 85271	10	1.274,13

Dicho importe se financiará a través de la partida 1.0000.625.153.30.00.

Visto el dictamen de la comisión de medio Ambiente, comercio y Agricultura de fecha 22 de junio, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el presupuesto de la empresa Lorepark cuyo importe asciende a 1.274,13 €

SEGUNDO: El pago de dicha factura por parte de Intervención a través de la partida 1.0000.625.153.30.00. al recibir la factura

TERCERO: Dar cuenta de este dictamen a Intervención.

CUARTO: Dar cuenta del dictamen a la empresa Lorepark.

VENTANAS GURRUTXAGA. PRESUPUESTO.

El sistema de recogida mediante contenedores se puso en marcha el 22 de mayo de 2017 y los días 18, 19 y 20 se repartieron las tarjetas para las máquinas der bolsas compostables y para abrir los contenedores marrón y gris.

Dicha máquina se instaló a principios de junio en Euskal Herria 18. Es preciso colocar un marco para que quede bien encajado y limpio.

La empresa Gurrutxaga ha presentado un presupuesto que asciende a 344,85 € (IVA incluido) el 7 de junio de 2017.

Dicho importe puede ser financiado a través de la partida 1.0000.623.162.10.02.

Visto el dictamen de la comisión de medio Ambiente, comercio y Agricultura de fecha 22 de junio, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

PRIMERO: Aprobar el presupuesto de la empresa Gurrutxaga leihoak cuyo importe asciende a 344,85 €, IVA incluido.

SEGUNDO: El pago de dicha factura por parte de Intervención a través de la partida 1.0000.623.162.10.02. al recibir la factura

TERCERO: Dar cuenta de este dictamen a Intervención.

CUARTO: Dar cuenta del dictamen a la empresa Gurrutxaga Leihoak.

ASOCIACION DE COMERCIANTES. SUBVENCION.

En el año 2012 el ayuntamiento con el fin de impulsar el comercio redactó el PERCO con la asesoría de Ikei. En dicho documento se recogen iniciativas que la asociación junto con el ayuntamiento va poniendo en marcha con los medios de que disponen.

La asociación de comerciantes tiene la intención de llevar a cabo iniciativas en los próximos meses.

El ayuntamiento dispuso un importe de 5.000 € en el presupuesto del 2017 en la partida 1.0000.434.431.00.01-

Visto el dictamen de la comisión de medio Ambiente, comercio y Agricultura de fecha 22 de junio, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Conceder una subvención de 5.000 € a la asociación de comerciantes.

SEGUNDO: El pago de dicho importe por parte de Intervención a través de la partida 1.0000.434.431.00.01-

TERCERO: Dar cuenta de este dictamen a Intervención.

CUARTO: Dar cuenta del dictamen a la Asociación de Comerciantes.

ASOCIACION UZTULARRE.

La asociación Uztulare surgió el año pasado en el barrio de Izaskun a fin de dinamizar el barrio: señalización de recorridos, paneles de información, charlas...



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

El ayuntamiento dispuso de 5.0000€ en el presupuesto del 2017, en la partida 1.0000.434.338.10.01.

Visto el dictamen de la comisión de medio Ambiente, comercio y Agricultura de fecha 22 de junio, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Conceder una subvención de 5.000 € a la asociación Uztularre.

SEGUNDO: El pago de dicho importe por parte de Intervención a través de la partida 1.0000.434.431.00.01-

TERCERO: Dar cuenta de este dictamen a Intervención.

CUARTO: Dar cuenta del dictamen a la Asociación Uztularre.

DES RATIZACION. CONTRATO 2017-18.

El próximo 30 de junio finaliza el contrato con la empresa Campos Garbi para la desratización.

La técnica ha solicitado tres presupuestos para el ejercicio 2017-18, de los cuales sólo han presentado dos:

ENPRESA	ZERBITZUA	EUROAK (BEZ BARNE)
CAMPOS GARBI	“kolpe” tratamendu bat + ikuskapen-mantentze lanak hilabetero	3.273,61
SGM DEGUR	Bi “kolpe” tratamendu	4.614,09
FLD	----	----

Comparando los presupuestos, Capos Garbi ofrece un servicio más amplio y es más económico.

Dicho importe puede ser financiado a través de la partida 1.0000.227.311.20.99.



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

Visto el dictamen de la comisión de medio Ambiente, comercio y Agricultura de fecha 22 de junio, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el presupuesto de la empresa Campos Garbi por importe de 3.273,61 €, IVA incluido.

SEGUNDO: El pago de dicho importe por parte de Intervención a través de la partida 1.0000.227.311.20.99.

TERCERO: Dar cuenta de este dictamen a Intervención.

CUARTO: Dar cuenta del dictamen a la empresa Campos Garbi, y SGM DEGUR.

PERMISO PARA EXTRAER UN PINAR. IDOIA ZEBERIO.

Idoia Zeberio solicita el 13 de junio de 2017, al ayuntamiento permiso para extraer el pinar de la parcela 01-590, ya que transcurre por Berrobi y 300 m pertenecen a Ibarra.

La técnica propone imponer una fianza correspondiente a 300 m en base a la tasación realizada el 24 de noviembre de 2015, concretamente de la parcela 01-590 con superficie de 403,26 m³ y varios pinos afectados.

Visto el dictamen de la comisión de medio Ambiente, comercio y Agricultura de fecha 22 de junio, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Tener en cuenta el informe de la técnica de medio ambiente e imponer una fianza de 300 € a Idoia Zeberio.

SEGUNDO: Dar cuenta de este dictamen a Intervención.

TERCERO: Dar cuenta del dictamen a Idoia Zeberio Ansa.

RESIDUOS. LISTA DE LOS QUE NO HAN RECOGIDO LA TARJETA.

Con el fin de poner en marcha el nuevo sistema de recogida por contenedores, el ayuntamiento repartió las tarjetas entre los días 18, 19 y 20 de mayo, para poder abrir los contenedores amarrón y gris y extraer las bolsas de las máquinas.



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

A fecha de 22 de junio algunos ciudadanos todavía no han recogido las tarjetas y entre ellas se encuentran viviendas vacías.

En base al art. 34.3 de la ordenanza municipal sobre residuos se trata de infracción leve el no recoger las tarjetas correspondientes.

Visto el dictamen de la comisión de medio Ambiente, comercio y Agricultura de fecha 22 de junio, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

UNICO: Enviar una carta a todos los que no hayan recogido antes del 22 de junio la tarjeta para abrir los contenedores marrón y gris y extraer las bolsas de las maquinas, excluyendo las viviendas vacías, para que puedan recoger la tarjeta antes del 28 de julio. En caso contrario se les impondrá una sanción.

APROBACION DEL PAGO A TOLOSALDEA GARATZEN DEL IMPORTE DETALLADO EN EL PLAN DE GESTION.

En el plan de gestión aprobado en Junta General de 12 de diciembre de 2016 se detalla el importe de la aportación que el Ayuntamiento de Ibarra debe realizar a Tolosaldea Garatzen en el año 2017.

Se propuso realizar el pago en dos partes: el 30 de marzo la primera parte y el 30 de septiembre la segunda.

En fecha 16 de marzo de 2017 se efectuó la primera aportación: 16.587,50 €.

Queda pendiente la segunda aportación (a realizar el 30 de septiembre).

Visto el dictamen de la comisión de medio Ambiente, comercio y Agricultura de fecha 22 de junio, la Junta de gobierno Local, por unanimidad

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar el pago de 16.587,50 € a Tolosaldea Garatzen en virtud del Plan de Gestión aprobado en Junta General de 12 de diciembre de 2016. Se trata de la segunda parte de la aportación.

SEGUNDO: Comunicar a Intervención que el pago debe efectuarse antes del 30 de septiembre de 2017.



IBARRAKO UDALA
(Gipuzkoa)
Euskal Herria

TERCERO: Dar cuenta de este acuerdo a Tolosaldea Garatzen.